

Silberio Perez Menduina Escriuano del Rey
nro señor y mayor del Ayuntamiento desta M. N. y M. L. Ciudad de Loxca
deyke como en el Cauido celebrado
hoy dia de la fha en Vista del Memorial antecedente fecho
to el Acuerdo de lo que sigue

Agg-
H

En este Ayuntamiento se ha visto el Memorial de fianzas
dado por Antonio Fernandez Cortazar en una de las Tablas
de las Caxas de la Plaza mayor para la seguridad
de los Cauales que entran en ella, de lo que se ha
licenciado esta ciudad acoisa pare a su señor
Procurador General y no se ha de hacer

Como consta por el dicho Acuerdo sus unidos
que queda en el libro Capitulo correspondiente
mis de parte de lo que se ha de hacer
de la ciudad de Loxca a fecha de dos dias de este
de octubre de mil seiscientos ochenta y cinco años

Silberio Perez

Menduina

Silberio Perez Menduina Escriuano del Rey nro señor
del Ayuntamiento desta M. N. y M. L. Ciudad de Loxca
y del oficio de hipotecas de ella, Certifico en la mejor for
ma que puedo como habiendo visto, y reconocido con el
mayor cuidado los libros donde se anotan las Tomas de
razon desde la creacion de dicho oficio, hasta oy dia de
la fha, de ellos aparece que por fecho de este vecinda
rio no ha hipotecas ni ruidas acerca alguna de las
Cajas que se manifiestan en el Memorial de fianzas

